

XXXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica del Sur de Sonora

5 de septiembre de 2013

Siendo las 12:20 horas del día 5 de septiembre de 2013 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XXXIX Sesión ordinaria.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en su carácter de Presidente Suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil., con la participación del Prof. Fernando Dinael Millán Valdéz en representación del Mtro. José Víctor Guerrero González Titular de las oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Sonora; Arq. Alfredo Reséndiz Benítez en representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Comisario Público Ciudadano, el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Elsa María Delgado Valenzuela en representación de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora y como apoyo el Lic. José Samuel Lauterio Salazar; Ing. Oscar Russo Salido representante del sector productivo; el C. Fernando Pérez Álvarez, representante del sector productivo; Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente municipal Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh; Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y Secretario Técnico.

Para dar inicio, el presidente ofreció a los integrantes del Consejo un cordial saludo y bienvenida. A continuación, el Presidente solicita al Comisario Público Ciudadano, el Arq. José Antonio García Félix el pase de lista de asistencia para confirmar el cumplimiento del quórum legal. Una vez corroborado por el Comisario, da inicio la sesión. Se encuentran también para apoyar en la reunión, el Ing. Marco Antonio González Valenzuela; Director de Administración y Finanzas; y la CP. Selene González Velázquez, Jefa de contabilidad. Siguiendo con el procedimiento, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara legalmente instalada la XXXIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, e insta a llevar a cabo los acuerdos que aquí se generen.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva que proceda con los puntos de la reunión y de lectura del orden del día, procede al saludo y bienvenida a las y los presentes, en seguida se da a conocer:

ORDEN DEL DÍA

Trigésima Novena Sesión del Consejo Directivo  
5 de septiembre de 2013

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.

- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XXXVIII
- 5 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XXXVIII
- 6 Informe del Rector.
  - 6.1 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.
    - 6.1.1 Avance al segundo trimestre del Sistema Estatal de Evaluación.
    - 6.1.2 Resultado de Análisis Programático – Presupuestal.
    - 6.1.3 Eventos de la vida Académica.
  - 6.2 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
    - 6.2.1 Situación financiera al 30 de junio de 2013, así como estados financieros para su aprobación.
    - 6.2.2 Avance presupuestal al 30 de junio de 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio de 2013 para su aprobación.
    - 6.2.3 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre de 2013.
    - 6.2.4 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio de 2013.
    - 6.2.5 Se presenta para su aprobación alta de activos.
    - 6.2.6 Observaciones pendientes de solventar.
      - 6.2.6.1 Se presenta para su autorización las modificaciones presupuestales realizadas en El ejercicio 2012
      - 6.2.6.2 Se presenta para su autorización la aplicación de economías presupuestales correspondientes al ejercicio 2012
    - 6.2.7 Actualización del portal de transparencia.
    - 6.2.8 Situación financiera actual de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
    - 6.2.9 Se presenta para su conocimiento, avance en el proceso de Regularización del personal a tabuladores y estructura autorizada.
- 7 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 8.1 se presenta calendario escolar 2013 – 2014 para su aprobación
- 9 Asuntos generales.
- 10 Resumen de acuerdos aprobados.
- 11 Anexos
- 12 Clausura.

Una vez leído y aprobado, el Presidente solicita a los asistentes si alguno de las y los participantes desean incluir algún punto en Asuntos Generales en el orden del día, a lo que el Secretario Técnico solicita al honorable Consejo incluya dos puntos que se presentaron de último momento que son relevantes como son: el Reglamento para ofrecer servicios tecnológicos que ya ha sido validado por la Coordinación General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el otro punto es hacer del conocimiento al Consejo Directivo, la posible apertura del Técnico Superior Universitario en Aeronáutica en la UT del Sur de Sonora. El Presidente solicita la aprobación del Consejo para incluir estos puntos y se aprueban su inclusión con la recomendación que para la próxima sesión, se incluyan en la carpeta informativa todos los asuntos que se vayan a tratar.

Continúa la sesión y en seguida el Presidente señala que sigue el punto 4 que consiste en la lectura del acta de la sesión anterior y que ésta puede omitirse ya que, el acta fue enviada con anticipación, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido continúa con el punto número 5 que es Seguimiento de acuerdos de la Trigésima octava Sesión Ordinaria del Consejo del 5 de septiembre de 2013, 38.1.130516 Se declara legalmente establecida la sesión. 38.2.130516 Se aprueba el orden del día. 38.3.130516 Se aprueba el acta de la XXXVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 38.4.130516 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 38.5.130516 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 38.6.130516 El consejo directivo aprueba la situación financiera al 31 de marzo 2013, así como estados financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.10 fracción III del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora 38.7.130516 El consejo directivo aprueba el avance presupuestal al primer trimestre 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo 2013, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora 38.8. 130307 El consejo directivo aprueba el programa de adquisiciones 2013, para compras con recursos propios por \$474,989.22 Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 38.9. 130307 El consejo directivo aprueba la alta de activos por \$138,865.63, con recursos de Incubadora de empresas y recursos propios. Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

El Presidente solicita al Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden de día, en el punto 6 consistente en informe del Rector y acto seguido, el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance al segundo Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación 2013. Inicia su exposición con el proceso de Ingreso de Nuevos Estudiantes, en el cual se planteó una meta anual de 700 de los cuales se tienen 125 inscritos en el mes de enero. En este momento no se tiene completa la información, pero van 545 estudiantes inscritos de nuevo ingreso para éste nuevo ciclo escolar que inicia en septiembre como adelanto de lo que será la matrícula alcanzada. En cuanto al proceso de Permanencia, cuya unidad de medida es estudiante atendido, se tiene una meta de 3065 y un avance de 2046 atenciones, lo que significa el 66.75 %. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro, cuya unidad de medida es estudiante titulado, se tiene una meta original de 386 estudiantes y para este segundo trimestre no manifiesta avance ya que se alcanzará en el cuarto trimestre.

En lo que respecta al proyecto de Mejoramiento de Capacitación y Desarrollo Docente, cuya unidad de medida es docente apoyado, la meta es de 90 docentes y a la fecha estamos rebasando las expectativas e incursionando fuerte en PROMEP y este procedimiento lo hemos incorporado al sistema de gestión de calidad, a la fecha se lleva un avance acumulado de 186 docentes capacitados con un porcentaje del 206.67%.

En cuanto al Proyecto de Mejoramiento de Evaluación del Desempeño Docente cuya unidad de medida es evaluación realizada con una meta anual de 280, tenemos a la fecha un 29.29% de avance registrado y ya se realizó la segunda evaluación en julio, la cual se reportará en el tercer trimestre lo que implica que ya rebasamos el 50%. En el Proyecto de Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado y o evaluado en el nivel 1 de CIIES, la meta original anual son 4 y estamos trabajando en ello. Para el cierre del año 2013 o al primer semestre del 2014 estaremos acreditándonos por COPAES. Actualmente, los cuatro programas educativos están evaluados en el nivel 1 de CIIES, pero se está teniendo un avance significativo para acreditarnos por COPAES; en este momento se está implementando una reingeniería para alinear al SGC con el proceso de acreditación. Cabe señalar que se nos otorgó una prórroga para el primer semestre del 2014 ya que este compromiso es un proyecto estratégico prioritario.

Referente al proyecto de Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos y cuya meta original anual es la adquisición de 3000 libros, estamos ya cumpliendo con los estándares y tenemos una conexión a bibliotecas virtuales. A la fecha todo el profesorado se está capacitado para manejar esta biblioteca virtual que nos permita acceder a información relevante y acreditada. También es importante recalcar que con recursos extraordinarios del Congreso de la Unión, se ha avanzado sustancialmente en la adquisición de literatura física y seguimos trabajando en ello. Para este segundo trimestre, tenemos un avance del 69%. A continuación se exponen las actividades del área de Vinculación y en lo que se refiere al Proyecto de Mejoramiento al Seguimiento de Egresados y como parte de la visión de la educación del siglo XXI nos hemos planteado de que no basta solamente egresar un estudiante, hay que darle seguimiento y con esto se pretende que regrese a adquirir una educación continua con la intención es que las y los jóvenes profesionistas se mantengan vigentes. De la meta original de 356, llevamos a este segundo trimestre un total acumulado de 229 estudiantes encuestados con un avance de la meta de un 64.33%. En cuanto a mejoramiento a la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1650, y para este segundo trimestre llevamos ya un avance del 32.55% con 537 becas otorgadas, el proceso de gestión se está realizando en este mes, producto del ingreso de nuevos estudiantes.

En lo que se refiere a Proyecto de Visitas a Empresas la meta anual son 80 de las cuales se han realizado 47 visitas a los sectores productivos lo cual representa el 58.75% de la meta. En lo que respecta al Proyecto de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es estudiantes colocados, se tiene una meta de 330 anuales y para éste segundo trimestre se han colocado 364 estudiantes en las empresas con lo cual estamos rebasando la meta lográndose a la fecha el 110.30%. En el proceso de Educación Continua, se plantearon 20 cursos anuales, al segundo trimestre se han realizado 12 lo que representa un avance del 60%. Esta área es muy importante ya que se afianza una vinculación con las empresas que son nuestras empleadoras. Con el grupo PEPSICO van ya varias generaciones que han pasado por los cursos que les ofrecemos y les permite adquirir herramientas y conocimientos para un óptimo desempeño en la empresa.

En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, que significa el posicionamiento de la universidad en la comunidad y cuya unidad de medida son actividades realizadas, se tiene una meta anual de 105 y para este segundo trimestre se tienen 40 acumuladas que representa un 38.10% de avance. El proceso de mejoramiento de Vinculación Institucional, la unidad de medida son convenios firmados, se planteó una meta de 15 y en este segundo trimestre se han firmado 3 convenios que representa un avance del 20%. Para el tercer trimestre se tiene el compromiso firmado para firmar 7 convenios lo que implica un avance significativo para alcanzar la meta compromiso.

Con respecto a la Incubadora de Micro Empresas, la meta original es de 20 y se verán resultados en el cuarto cuatrimestre. Acabamos de recibir un reconocimiento ya que la incubadora nos ha permitido ampliar las oportunidades de desarrollo. Tenemos que pensar en empresas de base tecnológicas que permita a los egresados salir con propuestas de empresas derivadas de sus proyectos de investigación e innovación (Spin Off); si hemos sido capaces de tener un reconocimiento en la incubadora actual, sin duda tendremos éxito en la incubadora de base tecnológica que contribuya al desarrollo de la región. Para el cuarto trimestre tendremos el 100% de la meta planteada.

En cuanto al proyecto de mejoramiento de Investigación y Desarrollo que es un indicador con poco tiempo registrado, sabemos que es muy importante trabajar el binomio docencia investigación con una visión global con la cual hemos tenido buena respuesta de nuestros profesores investigadores. Se tienen ya docentes con perfil deseable, reconocimiento que les permite formar cuerpos académicos para que impacten en temas estratégicos. En este indicador cuya unidad de medida es actividad producida, se plantearon 170 actividades como meta anual y al segundo trimestre se ha alcanzado 79 producciones que representa un 46.47%. En seguida, se expone sobre los eventos relevantes y complementarios de la vida académica de la institución donde resalta la firma del convenio con Canadian College para la implementación de un nuevo sistema de aprendizaje del inglés. Un acto significativo fue la presencia del Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura donde se le presentaron los proyectos estratégicos importantes que nos permitan atender las demandas de desarrollo integral de nuestros estudiantes, asimismo, y con el objetivo de fortalecer la transparencia, fuimos la primera universidad en firmar convenio con el ITIES y nos capacitamos en todos los niveles. Se asistió también al Campus Party 2013 evento internacional con la participación de 80 estudiantes y docentes a la Cd. de México con el apoyo de un recurso extraordinario. Se desarrollaron Eventos culturales y de desarrollo personal, de igual manera se realizaron los Análisis Situacional de Trabajo (AST) de los cuatro programas educativos con una muy buena respuesta de empresarios de los distintos sectores. Acto seguido, el Rector agradece la atención y se pasa al siguiente punto.

El C. Fernando Pérez Álvarez, felicita al Rector y reconoce que fue muy amplio el informe y afirma que todas las acciones que se toman tienen sus repercusiones en la sociedad, y que éste consejo está convencido de que estamos incorporando acciones y carreras técnicas que apoyen al sector productivo para ser competitivos ante el mundo. Por su parte el Ing. Sergio Pablo Mariscal, representante del Presidente Municipal, añade que es importante trabajar de manera

conjunta con el ayuntamiento y la universidad y que tenemos un convenio por firmar para la internacionalización, de esta forma estamos, orientando el desarrollo en la línea conveniente.

A continuación, el presidente cede la palabra para que se informe sobre el seguimiento de las actividades de Administración y Finanzas y toma la palabra el Director de Administración y Finanzas. Inicia la exposición el Ing. Marco Antonio González Valenzuela para presentar los estados financieros. El Ing. Marco Antonio González Valenzuela inicia su exposición con la revisión y análisis del estado de la situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera al corte del 30 de junio de 2013; la disminución en bancos se debe a pagos realizados a proveedores, nómina y pagos extraordinarios. En inversiones se refleja un incremento ya que estamos realizando una inversión de reserva de un \$1,008,867 de pesos para aguinaldos. Cuentas por cobrar tenemos 592,958. La disminución de deudores diversos es por comprobaciones realizadas por viáticos pendientes y algunas comprobaciones del proyecto de la UnADM-UTS. Lo que sigue a continuación es un incremento de mobiliario y equipo ya que se registraron los activos autorizados en la reunión pasada de éste Consejo. En impuestos por pagar hay un aumento por la provisión de servicio ISSSTESON y retenciones mensuales correspondientes al período.

El Estado de Resultados al 30 de junio de 2013 nos muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de operación respecto al 30 de junio de 2012. Analizando los estados de resultados podemos apreciar como el subsidio estatal a junio de 2013 con respecto al ejercicio anterior han sido menores, al igual que los ingresos propios, el gasto operativo tiene un incremento del 12.13% en promedio. A continuación presento el estado de cambio en la situación financiera, en base a efectivo al 30 de junio de 2013, nos muestra un decremento del efectivo de -\$620,486 pesos por lo que finalizamos con un saldo en caja, bancos e inversiones de \$10'342,326. pesos. Las inversiones de Scotiabank corresponden a fondos comprometidos de Fondo de Apoyo a la Calidad 2009, en HSBC una reserva para aguinaldos; de igual forma en bancos contamos con recursos etiquetados como son los de FAC 2009, FAC 2010; FAC 2011, FAC 2012, PIFI 2010, 2011, 2012, recursos extraordinarios, reasignación Cámara de Diputados y Recursos Promep 2012.

Este es el balance general donde podemos observar los acreedores diversos desglosados al 30 de junio de 2013 que se refiere a proyectos concursables, por lo que se presenta para su aprobación el balance general. En seguida toma la palabra el Ing. López Bibriesca, Presidente del Consejo cuestionando si hubiera alguna observación al informe que acaba de presentar el Ing. Marco Antonio González. En ese momento solicita la palabra el Arq. Alfredo Reséndiz Benítez representante de la CGUTyP para plantear, que como es del conocimiento de todos, ante la Coordinación se tienen que presentar los informes financieros y que si no ha habido alguna observación que se tuviera que atender con respecto a la omisión de la comprobación de estos fondos extraordinarios. El Ing. González responde que se han enviado los informes y no ha habido observación ya que la universidad se vio limitada inicialmente a ejercer éstos recursos por la no aportación del Estado y no se autorizaba gastar el recurso sin la aportación del otro 50% de parte del Estado. Esa fue la razón del retraso en el ejercicio y comprobación de estos recursos. Ahora ya llegó la autorización y llevamos un gran avance en su comprobación. El Rector comenta que se

platicó con autoridades de la CGUTyP para que se autorizara la aplicación del 50% correspondiente de la aportación federal. El Gob. Del estado reconoce el adeudo del 50% que le corresponde aportar, encontrándonos a la espera de dicha aportación. El presidente afirma que se presenta como información y se someterá a la aprobación en el punto 8. A continuación se incluye el presupuesto de ingresos con un total de 49,999,754 y a la fecha tenemos un 44.54 % de recibido y 55.46% por recibir.

Se presenta a continuación el avance del presupuesto de egresos, así como por partida presupuestal al segundo trimestre de 2013 y vemos que el monto ejercido nos lleva a un sobre ejercicio de -5'530,715, los cuales tienen que ver con los pasivos por pagar, como es de su conocimiento la universidad se encuentra con pasivos que se vienen arrastrando de años anteriores. Se someterá a aprobación en el punto 8. En seguida se presenta el informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio de 2013, donde hemos recibido 4,601,356 y la aplicación es de 6,012,377. Aquí se muestra la relación de ingresos propios. Se presenta también en este punto el Alta de activos por un monto de 188,897 contemplados en el programa anual de adquisiciones 2013.

En el siguiente punto se presenta las Observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2012 de la auditoría realizadas por el instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF) donde se presentan para autorización de la junta de consejo directivo las siguientes modificaciones presupuestales realizadas en el ejercicio mencionado las cuales se detallan en su carpeta en la pagina 94 y 95. Así mismo se presenta para su autorización la aplicación de economías que resultaron en las siguientes partidas presupuestales correspondientes al ejercicio 2012 mismas que se detallan en las páginas 96 y 97 de su carpeta informativa. Estos puntos se someterán a aprobación como lo expuso el Ing. López Bribiesca en el punto 8 que es aprobación de asuntos. Por otra parte se informa que en el portal de transparencia se está atendiendo eficientemente, se realizan actualizaciones y se atienden oportunamente las solicitudes de información, de igual forma estamos proponiendo digitalizar todos los archivos de la universidad. El Estado ganó el primer lugar a nivel nacional en transparencia. En esta lógica de impulso a la cultura de transparencia y rendición de cuentas UTS e ITIES firmaron un convenio para capacitación y asesoría constante.

Acto seguido el Secretario Técnico explica la situación de insolvencia de la universidad, se tiene una insolvencia anual de 11 millones, casi un millón de pesos por mes y plantea que se ha trabajado en un proceso de regularización de tabuladores, prestaciones y servicios de seguridad y se está en la búsqueda de soluciones. Se explica la situación complicada y que a la fecha se tiene un déficit acumulado por el orden de 48' 031,374. (Son cuarenta y ocho millones, treinta y un mil trecientos setenta y cuatro pesos). Por lo que se está en la búsqueda de una solución integral mediante un rescate financiero con el acompañamiento de los representantes de los trabajadores. Se plantea que la universidad no puede seguir así, ya que se debe al ISSSTESON casi 30 millones de pesos y que si aún no se han negado el servicio, es porque formamos parte del Gobierno del Estado. Esto es lo que más preocupa ya que se tienen observaciones tanto del ISAF como de la SCG, se afirma que no se ha dejado de insistir en el rescate financiero. El Rector

plantea las acciones que se están realizando de manera institucional para rescatar financieramente a la Universidad ya que es un patrimonio de la sociedad Sonorense. Toma la palabra el Presidente para expresar que nos damos por enterado de todas las acciones que se están realizando para el rescate financiero de la Universidad

Se continúa con el punto 6.2.9 del Orden del día donde se presenta para el conocimiento del Consejo Directivo el avance en el proceso de Regularización del Personal de la UTS a tabuladores y estructura autorizada. En éste punto, el Secretario Técnico da un informe claro y pormenorizado del proceso de regularización que se ha desarrollado en la institución al cambiar de los tabuladores y estructura organizacional que se venía operando desde el inicio de la creación de la Universidad, a los autorizados normativamente por la SHCP y la SEP Federal; asimismo se dio lectura a una Acta Administrativa donde se describe todo el proceso, misma que firman autoridades de Rectoría y la representación de los trabajadores. Enseguida toman la palabra los Consejeros presentes y después de analizar y reflexionar esta delicada situación que ha vivido la Universidad, concluyen que fue la mejor medida para la operación de la institución felicitando ampliamente la responsabilidad mostrada tanto por Rectoría, como por la representación de los trabajadores. En el punto siguiente, se convoca al Arq. José A. García Félix a que presente el informe, a continuación expresa que en esta ocasión presentaremos un informe respecto a las observaciones que están pendientes ya que está en proceso el cierre para la presentación al Congreso de la Cuenta Pública y los resultados de los análisis de las observaciones por ISAF, no han sido presentadas a la Secretaría de la Contraloría del Estado, aunado a esto, queda pendiente el informe del dictamen debido a modificaciones respecto a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Debido a esto nos reservamos de emitir un juicio sobre la situación financiera que guarda la Entidad.

En este punto de lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos, se presenta por el Secretario del Consejo el nuevo reglamento validado por la CGUTyP para ofrecer servicios tecnológicos en la búsqueda de soluciones para solventar parte de los requerimientos económicos, ya que éste llegó de última hora y esa es la razón por lo que se les solicitó que se incluyera en esta sesión. Se presenta también a este Consejo la posibilidad de apertura del TSU en Aeronáutica ya sea en forma conjunta con otras universidades como la UTH y la UTN, o en forma individual. Comenta que se está considerando la apertura si se da una partida presupuestal extraordinaria para ello. También se presenta para su aprobación el calendario escolar 2013-2014 y los Estados Financieros y solicitudes de modificaciones presupuestales del ejercicio 2012; así como aplicación de economías presupuestales correspondientes a ese mismo ejercicio 2012 quedando todos estos puntos aprobados por el Consejo.

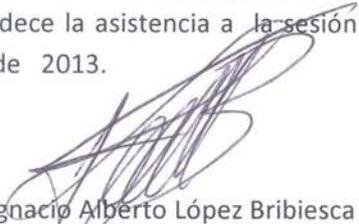
Los Consejeros comentan que de parte de ellos no tendrían inconveniente en lo que corresponde a esta nueva carrera, ya que lo ven como una gran oportunidad para el desarrollo regional. Por lo que se da el consentimiento y solicitan que se trabaje en cubrir los requisitos de apertura que contempla el estudio de factibilidad y se avala, siempre y cuando se cumpla con ese compromiso. El Rector expresa que se tiene listo el cronograma de actividades para que en diciembre, se cumplan todos los requisitos y quede concluido en tiempo y forma. Comenta

también que ya se ha iniciado con el estudio de factibilidad y que el mercado está asegurado a decir de los inversionistas ya que viene para Sonora la instalación de un corredor de manufactura avanzada en el tema de aeronáutica que pretende detonar el desarrollo regional.

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, comenta que si bien se ha dado el consentimiento para la posible apertura del TSU en aeronáutica y la aprobación del reglamento para dar servicios tecnológicos, es importante que para la próxima ocasión se integre en la carpeta para estar enterado con anticipación. El Rector comenta que en el caso de la posible apertura de la nueva carrera, se debió a una solicitud urgente que hacen los empresarios a los gobiernos estatal y federal y que se nos pidió comprensión y apoyo para que se tratara este punto en esta sesión de Consejo Directivo. Y en cuanto a la aprobación del Reglamento de Servicios Tecnológicos, el área jurídica de la CGUTyP solicitó que se incluyera de forma urgente en virtud de que ésta solicitud se les había presentado con anticipación de parte de UTS, misma propuesta que se había hecho del conocimiento de éste Consejo Directivo y que era imperativo contar ya con la aprobación para poder ofertar servicios tecnológicos, ya que el retraso en la validación del citado reglamento de parte de la CGUTyP se debió a la transición del gobierno federal, sin embargo era necesario aprovechar esta reunión para su aprobación.

En el punto de asuntos generales no se presentó asunto alguno. Acto seguido se redactan los acuerdos tomados en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 5 de septiembre de 2013. Se procede a la lectura: 39.1.130905 Se declara legalmente establecida la sesión. 39.2.130905 Se aprueba el orden del día. 39.3.130905 Se aprueba el acta de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 39.4.130905 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 39.5.130905 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 39.6.130905 El consejo directivo se da por enterado del informe de actividades relevantes y aprueba la situación financiera al 30 de Junio de 2013, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Derecho de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 39.7.130905 El consejo directivo aprueba el avance presupuestal al segundo trimestre 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de Junio 2013, de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 39.8. 130905 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre 2013 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 39.9.130905 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$188,897.47, con recursos de convenio UnADM-UTS y recursos propios. Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III,IV,VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 39.9.10.130905 El consejo directivo aprueba las siguientes modificaciones presupuestales realizadas en el ejercicio 2012. 39.11.130905 El consejo directivo aprueba la aplicación de economías presupuestales correspondientes del ejercicio 2012. 39.12.130905 Se aprueba el Reglamento de Servicios Tecnológicos de esta Universidad debidamente validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. 39.13.130905 El

consejo Directivo da su consentimiento a la propuesta de aperturar el programa Educativo de TSU en Aeronáutica, ya sea en forma directa si se autoriza recurso extraordinario de parte del Estado y la Federación necesario y suficiente y de acuerdo al resultado favorable del estudio de factibilidad; o bien, impartirlo en forma conjunta con la Universidad Tecnológica de Hermosillo que nos permita generar alternativas para el desarrollo regional. 39.14.1330905 Se presenta para su aprobación el Calendario Escolar 2013-2014 de acuerdo al capítulo Segundo del Objetivo de la Universidad en su Art. 5 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Finalmente, se procede a la firma de los acuerdos aprobados y votados por unanimidad. Acto seguido el Presidente del Consejo el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, agradece la asistencia a la sesión y procede a clausura siendo las 3:20 pm del 5 de septiembre de 2013.



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca  
En representación del Secretario de Educación  
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



Prof. Fernando Dinael Millán Valdéz  
En representación del titular de las oficinas de  
Servicios Federales en apoyo a la Educación  
en Sonora

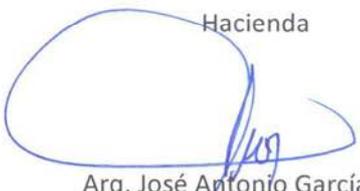
Arq. Alfredo Reséndiz Benítez  
En representación del Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas



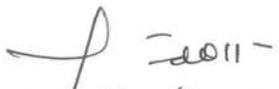
Lic. Elsa María Delgado Valenzuela  
En representación de la Secretaria de  
Hacienda



Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado  
En representación del Presidente Municipal



Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado



Sr. Fernando Pérez Álvarez  
Representante del Sector Productivo



Lic. Oscar Russo Salido  
Representante del Sector Productivo



Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo